

## Memorando CEM-64-2019

21 de junio de 2019

A: Junta Directiva

DE: Daisy Villalobos Cruz  
Contraloría Empresarial

ASUNTO: Informe de Desempeño 2018.

Se presenta el informe anual de desempeño del período 2018, se elabora en cumplimiento con lo establecido en el artículo 26 inciso h) del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Contraloría Interna y el inciso g) del artículo 22 de la Ley General de Control Interno y es el resultado de la gestión, el cual se realiza como parte del mecanismo de rendir cuentas.

Se incluye el seguimiento de las recomendaciones, en cumplimiento de la Ley General de Control Interno; el informe debe incluir el estado de las recomendaciones de la Contraloría General de la República, los despachos de contadores públicos y los de la propia Contraloría Empresarial. Al respecto, el estudio determinó que en términos generales y considerando el cumplimiento de años anteriores, se tiene un avance de un 80%. A continuación se presenta el detalle de las mismas:

Dependencia que giró la recomendación	Porcentaje de cumplimiento	Número de recomendaciones pendientes
Contraloría Empresarial	89	19
Despacho Crowe Horwath CR	42	39
Despacho Gutiérrez Marín	91	12
Despacho Carvajal	97.5	4
Contraloría General de la República	3.5	27
<b>Total acumulado</b>	<b>80</b>	<b>99</b>

Se ha informado a los señores miembros de Junta Directiva, con el oficio CEM-58-2019, el estado de las recomendaciones y se ha asesorado a dicho Órgano qué por existir recomendaciones pendientes, solicite a la Administración que presente un informe con los motivos del por qué no se cumplieron, así como las justificaciones si las hubiese, considerando lo que establece el artículo 39 de la Ley de Control Interno.

En relación con el cumplimiento del plan anual de trabajo de la Contraloría Empresarial, se presenta adjunto un cuadro comparativo entre los productos planeados y los ejecutados con un resumen de los principales resultados, donde se observa un cumplimiento a nivel general de aproximadamente un 94%.

El resultado se considera razonable y se tuvo flexibilidad para atender una investigación en relación con el presunto manejo irregular de fondos, también otra por realizar un pago sin contenido presupuestario, además una evaluación al SIFRAP, se ha tenido presente la elaboración de estudios especiales en

atención a la Directriz de la Contraloría General de la República 15059 del 1/11/06 DFOE-432, la cual indica que se debe dejar disponibilidad para los estudios que solicite la Junta Directiva, Administración o Contraloría General de la República o por decisión de la Contraloría Empresarial; por lo tanto se realizó la investigación en atención al oficio G-321-2018 referente a una denuncia y se emitieron los oficios AUD-82-2018 y AUD-89-2018, además se efectuó una Relación de Hechos referente al Fideicomiso PHLN II, la cual se presentó con el oficio CEM-35-2019. También una evaluación del SIFRAP a petición de la Junta Administrativa del FRAP, donde se emitió el oficio CEM-020-2019 con recomendaciones como oportunidades de mejora.

Además, se generaron ocho informes de asesorías unos a la Junta Directiva y otros para la Administración, tal como se rescatan en el punto G) del cuadro anexo. De esta manera se visualiza el cumplimiento del plan, bajo la premisa de que es flexible y dio paso a prioridades, como fue la atención de los temas tratados; en nuestro criterio los productos generados de nuestra labor en general, le permitió a la Administración corregir algunas debilidades oportunamente, contribuyéndose así a lograr el cumplimiento de los objetivos empresariales; así mismo, se colaboró con asesorías, criterios e insumos a la Junta Directiva para la respectiva toma de decisiones.

Las normas también piden que en el informe anual se incorpore asuntos relevantes sobre dirección, exposición al riesgo y control, así como otros temas de importancia, por lo que a continuación se cita:

En dirección:

La dirección tiene relación directa con el componente de control interno denominado -ambiente de control el cual se basa en la integridad y valores éticos, en el establecimiento de una estructura organizacional que apoye el cumplimiento de los objetivos; en una administración adecuada del recurso humano que incluya la definición de autoridad y responsabilidad, y que este recurso humano se encuentre comprometido con las mejoras al sistema de control interno; partiendo de que la base fundamental de todo sistema de control interno es el ambiente de control, uno de sus pilares esenciales es la ética.

Al respecto, en el seguimiento al control interno empresarial dado por esta Contraloría Empresarial, se observó que la Administración modificó el proceso de atención de denuncias en el tema ético, ya que se elaboró un programa de capacitación sobre la presentación de denuncias y se incorporó la oportunidad de recibir y tramitar denuncias anónimas debidamente documentadas. También se mejoró la comunicación entre el Tribunal de la Ética y el Comité de Gestión de la Ética, por medio de un informe sobre las denuncias recibidas y se modificó la herramienta de evaluación anual, cuya aplicación brindó información detallada y específica que permitieron establecer oportunidades de mejora.

En cuanto a la estructura organizacional que apoye el cumplimiento de los objetivos empresariales, se continuó con la implementación de la nueva estructura aprobada con acuerdo JD-068-2017.

En materia de recursos humanos se fortalece el tema de derechos humanos, mediante el establecimiento de la prohibición de cualquier tipo de discriminación laboral, también se elaboró una herramienta de verificación del cumplimiento de los Derechos Humanos en la Empresa, que se le aplicó a dos Unidades y los resultados fueron favorables.

En riesgos:

En materia de riesgos esta Contraloría Empresarial dio seguimiento a las recomendaciones del Informe AUD-91-2017 del 14-12-2017, Evaluación del SEVRI, quedando pendiente solo una de las

recomendaciones relacionadas con incorporar dentro del Marco Orientador la estrategia que defina la manera en que se va a realizar la valoración de riesgos en la Empresa.

En Control:

La Contraloría Empresarial ha estado evaluando los controles establecidos en la Empresa frente a los objetivos y a los riesgos, promoviendo la mejora continua, así, por ejemplo, con la labor preventiva se ha asesorado para toma de decisiones en temas relacionados con presupuesto, contrataciones, proyectos, estructura organizacional, proceso de reclutamiento y selección de personal, nuevos negocios, entre otros. Por medio de la labor fiscalizadora se fortaleció el control interno con la evaluación de Seguimiento a las actividades del área de tecnología de información, Evaluación especial del Fondo de Retiro Ahorro y Préstamo, Evaluación de los servicios administrados del Negocio de Telecomunicaciones ofrecidos a los diferentes clientes, Evaluación de la Administración de la Configuración, Evaluación de la implementación del sistema código de barras y el propio seguimiento del control interno empresarial, entre otros. También se ve beneficiado el mencionado sistema con la atención por parte de esta Unidad de los requerimientos que en esta materia solicita la normativa, como lo es el seguimiento a los fideicomisos, a las declaraciones juradas y al sistema de control interno.

En cuanto a la evaluación de la calidad de la Contraloría Empresarial de las labores desarrolladas en el año 2017, se sustituyó por la revisión del índice de gestión institucional y el índice de adquisiciones solicitado por la Contraloría General de la República.

Por último, se informa de los resultados de la encuesta de clima organizacional de la Contraloría Empresarial año 2018, los cuales se obtuvo una calificación promedio de un 85.

Copia: Archivo  
Consecutivo

Anexos: Anexo CEM-64-2019 (plan 2018).

Creado por Jenny Campos Arrieta.



SERVICIOS PLANEADOS	REFERENCIA	PRINCIPALES RESULTADOS	% AVANCE
		6. Monitoreo periódico de ejecución de contrataciones por medio de solicitud de pagos. CEM-16-2019	100
		7. Evaluación de los documentos presupuestarios para asesoría a la Junta Directiva y advertencias a la Administración.  AUD-12-2018 AUD-17-2018 AUD-13-2018 AUD-18-2018 AUD-34-2018 AUD-35-2018 AUD-50-2018 AUD-52-2018 AUD-57-2018 AUD-58-2018 AUD-67-2018 AUD-69-2018 AUD-78-2018 AUD-81-2018 AUD-83-2018 AUD-84-2018 AUD-94-2018 AUD-95-2018	100
		8. Dar seguimiento al Sistema de Información de la Actividad Contractual de la CGR. CEM-04-2019	100
		9. Seguimiento a las conciliaciones bancarias e inversiones por la importancia del manejo de fondos, según criterio del Contralor Interno. CEM-21-2019 CEM-24-2019 y CEM-26-2019	100
		10. Seguimiento por muestreo de reclutamiento y selección de personal. AUD-100-2018	100
		11. Seguimiento al pago de planillas. AUD-97-2018 CEM-02-2019 y CEM-19-2019	100
		12. Por medio de seguimiento de las Solicitudes de Suministro, monitorear los gastos realizados por la Institución. AUD-98-2018	100

SERVICIOS PLANEADOS	REFERENCIA	PRINCIPALES RESULTADOS	% AVANCE
		13. Dar seguimiento a la producción de la Planta Tacaes. <p style="text-align: center;">CEM-36-2019</p> 14. Seguimiento a la gestión de cobros de salarios. <p style="text-align: center;">CEM-38-2019</p> 15. Seguimiento al soporte tecnológico de la Empresa en relación al nuevo modelo.	<p style="text-align: center;">100</p> <p style="text-align: center;">100</p> <p style="text-align: center;">40</p>
2. Asesorar y advertir en materia de nuestra competencia. (Art. 22 Inciso d- Ley 8292).		Cumplir con la Ley de Control Interno de asesorar a los órganos superiores y al resto de la administración, así como advertir sobre las posibles consecuencias de determinadas conductas o decisiones, cuando sean de nuestro conocimiento y que eventualmente traigan consecuencias a la ESPH, S.A. Esto se ha atendido para lo cual se requiere ver las actas de Junta Directiva donde constan las asesorías que se otorgan durante las sesiones con base en nuestras competencias; además, en los puntos A y G) de este anexo, se detallan algunos de nuestros productos.	<p style="text-align: center;">100</p>
<b>B. SERVICIOS DE AUDITORÍA.</b>			
1. Finalización del estudio pendiente del año anterior: Evaluación del Negocio de Telecomunicaciones.	AUD-86-2018	Con base en el oficio AUD-76-2018 y Acuerdo JD-233-2018 se sustituye esta evaluación y se le da seguimiento al Negocio de Tecnología e Infocomunicaciones. <p style="text-align: center;">AUD-86-2018</p>	<p style="text-align: center;">100</p>
2. Evaluación de las áreas de construcciones y mejoras y mantenimiento del Acueducto, en cuanto a la contratación de terceros.	Elaboración de la comunicación de resultados.	Esta evaluación solamente faltó emitir el informe correspondiente.	<p style="text-align: center;">90</p>
3. Evaluación de la Gestión de la calidad empresarial.	Elaboración de la comunicación de resultados.	Esta evaluación solamente faltó emitir el informe correspondiente.	<p style="text-align: center;">90</p>
4. Evaluación del PETIC.	Planificación de la evaluación.	Esta evaluación se encuentra en la etapa de planificación de la evaluación.	<p style="text-align: center;">30</p>

<b>SERVICIOS PLANEADOS</b>	<b>REFERENCIA</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS</b>	<b>% AVANCE</b>
5. Evaluación de la gestión de requerimientos de los sistemas empresariales y la contratación con terceros.	Planificación de la evaluación.	Esta evaluación se encuentra en la etapa de planificación de la evaluación.	30
6. Evaluación de los servicios administrados del Negocio de Tecnología e Infocomunicaciones ofrecidos a los diferentes clientes.	CEM-17-2019	Se concluyó la evaluación y se emitió el informe CEM-17-2019 emitiendo las recomendaciones correspondientes.	100
7. Evaluación de los controles implementados por el Negocio de Tecnología e Infocomunicaciones para brindar continuidad a los servicios administrados.	Elaboración de la comunicación de resultados.	Esta evaluación solamente faltó emitir el informe correspondiente.	90
8. Evaluación de las compras de la Subsidiaria EHLN.	Suspendido	Con el visto bueno del Contralor Interno se decide no continuar con esta evaluación por cuanto la Contraloría General de la República en el 2018, realizó un estudio especial de la liquidación presupuestaria año 2017 y emitió el informe DFOE-AE-IF-00012-2018, donde abarca el tema de compras de la subsidiaria y emitió una serie de disposiciones que están siendo acatadas por EHLN, S.A. Además para no duplicar esfuerzos en un mismo tema el cual ya está evaluado por el ente contralor y así disponer ese tiempo en otra evaluación.	0
9. Evaluación de la disponibilidad de servicios de energía eléctrica y agua potable a urbanizaciones, condominios y fraccionamientos.	Sustituido AUD-82-2018 AUD-89-2018	Con el oficio AUD-76-2018 dirigido a la Junta Directiva y con Acuerdo JD-233-2018 se justifica la no realización de esta evaluación por atender el oficio G-321-2018 referente a una denuncia. Se realizó la investigación y se emitieron los oficios AUD-82-2018 y AUD-89-2018.	100
10. Evaluación de la Flotilla de vehículos.	Planificación de la evaluación.	Esta evaluación se encuentra en la etapa de planificación de la evaluación.	30
11. Evaluación de la implementación del sistema de código de barras.	AUD-87-2018	Se concluyó la evaluación y se emitió el informe AUD-87-2018 emitiendo las recomendaciones correspondientes.	100
12. Evaluación de la gestión y medición del recurso hídrico.	Ejecución de la evaluación.	Esta evaluación se encuentra en la etapa de ejecución.	75
13. Evaluación de la facturación y cobranzas por servicios a clientes residenciales y general.	AUD-91-2018	Se concluyó la evaluación y se emitió el informe AUD-91-2018 emitiendo las recomendaciones correspondientes.	100
14. Evaluación de las actividades del área de Tecnología e Información.	AUD-93-2018	Se concluyó la evaluación y se emitió el informe AUD-93-2018 emitiendo las recomendaciones correspondientes.	100

SERVICIOS PLANEADOS	REFERENCIA	PRINCIPALES RESULTADOS	% AVANCE
<b>C. ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA INTERNA.</b>			
1 Elaboración de un informe anual de la ejecución del plan de trabajo; tal como lo indica el art. 22 inciso G- de la Ley de Control Interno.	AUD-44-2018	Se presentó a la Junta Directiva el informe de gestión de conformidad con lo que establece el artículo 22 de la Ley General de Control Interno, se incluyó el resultado del seguimiento de las recomendaciones y se mostró un cumplimiento satisfactorio del plan de trabajo del año 2017.	100
2. Elaboración de la Planificación anual de la Contraloría Empresarial.	AUD-90-2018	Se ha presentado a la Junta Directiva la planificación para el año 2019, en atención de la Norma 2.2.2 del Manual para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público emitido por la CGR y el artículo 22 inciso f. de la Ley General de Control Interno y el inciso f) del artículo 11 del Reglamento de Organización y funcionamiento de la Contraloría Empresarial. Dicho plan se basa en una metodología de evaluación de riesgos y atiende tanto el plan estratégico de la Unidad como el de la Empresa. El plan también fue digitado en el sistema de la CGR. Aprobado con el acuerdo de Junta Directiva JD-310-2018.	100
3. Comunicación interna y control de tiempo.	Minutas de reuniones.	Se hacen reuniones periódicas en la Contraloría Empresarial donde se informa de los temas tratados en las reuniones de jefaturas de la Administración y se aprovecha para tratar temas relacionados con el mejoramiento de la Unidad, además, existen retroalimentaciones constantemente. Cada auditor reporta el tiempo utilizado en los estudios, se le da seguimiento al plan de trabajo trimestralmente y otros aspectos administrativos.	100
<b>D.ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD</b>			
1. Supervisión de los estudios de auditoría que se realicen.	Supervisión de toda la documentación soporte de las evaluaciones y productos preventivos.	Supervisión de todos los productos de auditoría, ya sean evaluaciones, asesorías y advertencias que realizan los auditores, los cuales tienen que cumplir con las normas, además, se atiende lo que establece la norma 2.9 del Manual para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público emitido por la CGR. (ver detalle en control trimestral).	100



SERVICIOS PLANEADOS	REFERENCIA	PRINCIPALES RESULTADOS	% AVANCE
2. Desarrollo de aplicaciones y soporte técnico para los funcionarios de la Contraloría Empresarial.	Seguimiento al plan anual 2018	Se desarrolló una cantidad importante de query que ayudaron en diferentes actividades al personal de la Contraloría Empresarial, cuyo detalle se presenta en el Seguimiento del plan Anual.	100
3. Elaboración de estudio de la Calidad de la Contraloría Empresarial.	Sustituido	Esta evaluación se sustituyó por la revisión del índice de gestión y el índice de adquisiciones que solicitó la CGR a las auditorías internas. Por lo que el estudio de Calidad se trasladó para el año 2019.	100
<b>E. SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE LA UNIDAD, DE LOS AUDITORES EXTERNOS Y DE LA CGR.</b>			
Seguimiento de acciones sobre resultados, en cumplimiento con el artículo 22 inciso g) de la Ley de Control Interno 8292.	CEM-57-2019 CEM-58-2019	De conformidad con la Ley de Control Interno 8292, artículo 22 inciso g), se realizó el seguimiento a las recomendaciones, emitiéndose un informe para la Administración con el resultado del seguimiento y a la Junta Directiva un informe ejecutivo. El estudio determinó que en términos generales y considerando el cumplimiento de años anteriores, se tiene un avance de un 80%; existiendo 99 recomendaciones no cumplidas, de las cuales 19 son emitidas por la Contraloría Empresarial, 53 por los auditores externos y 27 por la Contraloría General de la República; lo que significa que no se han tomado la totalidad de las acciones administrativas para implementarlas. En relación con las recomendaciones de la Contraloría Empresarial del año 2018, se ha determinado un cumplimiento acumulado de 89.90%; de las recomendaciones de los auditores externos se obtuvieron los siguientes resultados: Despacho Crowe Horwath CR, un acumulado de 42%. Despacho Gutiérrez Marín un acumulado de 91%, Despacho Carvajal 97.5% y de la CGR un 3.5%.	100
<b>F. ACCIONES PARA DAR CUMPLIMIENTO A REQUERIMIENTOS PREVISTOS EN EL ORDENAMIENTO.</b>			
1 Legalización de libros empresariales, de contrataciones y cualquiera otro que se	Ver registro y libro de actas.	Esta actividad se ejecuta con regularidad y oportunamente, los libros que tienen mayor movimiento de cierre y apertura son los de la Junta Directiva.	100

SERVICIOS PLANEADOS	REFERENCIA	PRINCIPALES RESULTADOS	% AVANCE
seleccione de acuerdo con las necesidades de control interno.			
2. Seguimiento de los fideicomisos.	CEM-03-2019  CEM-37-2019	Para cumplir con el artículo 22 inciso a) de la Ley General de Control Interno se deben realizar estudios de fideicomisos, fondos especiales, fondos en actividades privadas y otros de naturaleza similar. Así como otros estudios que se consideren necesarios. Se dio seguimiento al fideicomiso del Proyecto Hidroeléctrico Negros II. También se dio seguimiento al fideicomiso Inmobiliario ESPH-BCR Edificio Administrativo. En relación con el FRAP se le da seguimiento a la carta de gerencia emitida por los auditores externos, esto para minimizar la duplicidad de esfuerzos.	100
3. Seguimiento al Sistema del Control Interno Empresarial.	Ejecución de la evaluación.	Esta evaluación se encuentra en la etapa de ejecución.	80
4. Elaborar estudios especiales encomendados por la Junta Directiva, la Administración y la Contraloría General de la República.	CEM-20-2019  CEM-35-2019	Se efectuó una evaluación del SIFRAP a petición de la Junta Administrativa del FRAP, donde se emitieron recomendaciones como oportunidades de mejora.  Se efectuó una Relación de Hechos referente al Fideicomiso PHLN II.	100  100
5. Seguimiento a las Declaraciones Juradas que presentan los funcionarios a la CGR con base en la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito.	AUD-63-2018	De acuerdo con el artículo 80 del reglamento a la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito, las auditorías internas deben fiscalizar que las unidades de recursos humanos cumplan con las responsabilidades establecidas en esta ley. Este seguimiento tiene como principal objetivo, verificar la gestión que por ley, deben realizar las unidades de recursos humanos; para el mismo se utilizó el módulo de "Declaraciones Juradas", que facilita la Contraloría General de la República a las Auditorías Internas, el cual permite realizar consultas, tales como fechas de ingreso de las declaraciones, personal que está activo como declarante, información general del declarante, entre otros. Las verificaciones y pruebas realizadas, nos permiten manifestar que no llegó a nuestro conocimiento alguna situación o aspecto relacionado con el incumplimiento de lo establecido en la norma correspondiente que debiéramos advertir.	100

<b>SERVICIOS PLANEADOS</b>	<b>REFERENCIA</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS</b>	<b>% AVANCE</b>
6. Seguimiento a la Subsidiaria EHLN, SA en los asuntos que son competencia de esta Unidad.	AUD-103-2018	Se brinda seguimiento a los aspectos tratados en la Junta Directiva de la Subsidiaria, donde participa el Contralor, además, se analizan documentos como, conciliaciones y libros de bancos, libros de actas; también se analizó aspectos sobre producción de la planta o estados financieros. Con el informe en referencia se le comunicó a la Junta Directiva un resumen de los aspectos relevantes.	100
7. Seguimiento al Sistema de Información de Presupuestos Públicos de CGR.	AUD-101-2018	Se determinó que se encuentran digitados la totalidad de los documentos presupuestarios que corresponden al periodo del 02 de enero del 2018 al 18 de diciembre del 2018. Los documentos presupuestarios se han digitado oportunamente cumpliendo con las fechas establecidas en las directrices emitidas por la Contraloría General de la República.	100
9. Seguimiento de contrataciones con terceros.	CEM-25-2019	Principalmente se evalúa el cumplimiento de las regulaciones aplicadas a las compras y el cumplimiento de los objetivos, una vez confeccionada la orden de compra. En términos generales el resultado fue satisfactorio.	100
<b>TOTAL PRODUCTOS DE AUDITORIA 44</b>	<b>VS</b>	<b>PRODUCTOS REALIZADOS 41.35</b>	<b>94%</b>
<b>G. DETALLE DE OTROS PRODUCTOS DE LA LABOR PREVENTIVA, YA SEA ASESORÍAS O ADVERTENCIAS.</b>			
1. Asesoría a la Junta Directiva, en relación al cumplimiento Directriz 4-3790 Información Salarial.	AUD-09-2018	Se presenta a la Junta Directiva oficio con asesoría, asunto analizado en las sesiones 3806 y 3838, se emitió la directriz 1-3806 y Acuerdo JD-127-2018 respectivamente.	100
2. Asesoría a la Administración, propuesta de financiamiento Proyecto de Saneamiento Ambiental de Heredia.	AUD-20-2018	En relación a que Apoyo al Desarrollo Empresarial pueda obtener el criterio de la Unidad de Gestión Financiera en cuanto a la propuesta y su repercusión en las finanzas de la Empresa.	100
3. Asesoría a la Junta Directiva, con relación a la advertencia realizada por el Asesor Legal.	AUD-54-2018	Seguimiento a la advertencia que realizara el Asesor Legal sobre el retroactivo salarial.	100
4. Advertencia a la Administración, incumplimiento al Reglamento de Dedicación Exclusiva.	AUD-55-2018	En relación a la advertencia por incumplimiento al Reglamento de Dedicación Exclusiva por parte de un colaborador.	100

<b>SERVICIOS PLANEADOS</b>	<b>REFERENCIA</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS</b>	<b>% AVANCE</b>
5. Investigación realizada en atención al Acuerdo JD-247-2017 emitido por la Junta Directiva.	AUD-64-2018	A solicitud de la Junta Directiva y en cumplimiento del Acuerdo JD-247-2017 se realizó investigación sobre la compra de terreno en Upala.	100
6. Advertencia a la Administración por improbación de recursos presupuestarios.	AUD-66-2018	En relación a la advertencia por improbación de recursos presupuestarios por ¢1.800 millones de parte de la Contraloría General de la República.	100
7. Incumplimiento de Normativa Declaraciones de Bienes.	AUD-92-2018	Se le hace saber a Gestión de Desarrollo Humano de la presentación tardía de una declaración de bienes.	100
8. Asesoría sobre el nuevo negocio de servicios técnicos especializados y la constitución de la filial.	CEM-27-2019	Asesoría al Director del Negocio de Distribución de Energía Eléctrica, sobre aspectos que tiene que tomar en cuenta en la conformación de una filial, los aportes, aspectos financieros, caso de negocio y plan de negocio.	100